ADENDA Nro 01/18

Capitán Meza, 03 de octubre de 2018

La Municipalidad de Capitán Meza, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/18 ALMUERZO ESCOLAR ID Nº 346.180** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

SE MODIFICA DATOS EN EL SICP

FECHA DE ENTREGA OFERTA Y APERTURA DE OFERTA, QUEDANDO DE LA SIGUINETE MANERA

09/10/2018

SE MODIFICA DATOS DE ANEXO I EN EL PUNTO E QUEDANDO DE LA IGUIENTE MANERA:

E) Cualquier otro documento adicional requerido
1. Para el caso de empate se requerirá la presentación de la Declaración jurada de Salarios de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura, que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el SIPE. 2. Todos los requisitos solicitados por la Convocante, podrán ser objeto de Visitas e Inspección por parte del Comité Evaluador, para la verificación in situ respectiva. 3. Los certificados de Origen nacional MIC solicitados según Menú descriptivo solo tendrán validez al momento de la apertura de las ofertas. No se aceptaran Certificados posteriores a la Hora y fecha de apertura establecida por la Convocante. 4. El potencial oferente deberá presentar Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura otorgada por la INAN (VIGENTE).

RESPONSABLE U.O.C.
P.N.
Encargada de U.O.C.
Lic. Monserrat Martinez

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA